



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN N° 218-2020-CU-R-UNAS

Tingo María, 28 de agosto de 2020

### VISTO:

Las Resoluciones N°. 021, 036 y 037/2020-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; y las Resoluciones Nros. 037 y 040/2020-CFCEA, del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; sobre otorgamiento de títulos profesionales;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Agronomía, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero Agrónomo a los bachilleres en Ciencias Agrarias: EVELIN ANDREA EUGENIA DIANDERAS PERALTA, NORVILA DIESTRA DAVILA y RAUL ZEVALLOS DIONICIO; y el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Licenciado en Administración a los bachilleres en Ciencias Administrativas: ANNIE ROSA SINCHI VILLCAS y FLOR NICIDA ROSALES CELIS; y los títulos profesionales de Economista a los bachilleres en Ciencias Económicas: JUAN DIEGO CORDOVA SANDOVAL y JOSELINE ISABEL ZAVALTA RODRIGUEZ. **Modalidad Sustentación de Tesis;** de conformidad con lo establecido por los artículos 58° al 61° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades, tal como lo establece el numeral 59.9 del Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2020, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** – Otorgar los títulos profesionales de Ingeniero Agrónomo, a los siguientes bachilleres en Ciencias Agrarias:

1. EVELIN ANDREA EUGENIA DIANDERAS PERALTA
2. NORVILA DIESTRA DAVILA
3. RAUL ZEVALLOS DIONICIO

**Artículo 2°.** – Otorgar los títulos profesionales de Licenciado en Administración, a los siguientes bachilleres en Ciencias Administrativas:

1. ANNIE ROSA SINCHI VILLCAS
2. FLOR NICIDA ROSALES CELIS

**Artículo 3°.** – Otorgar los títulos profesionales de Economista, a los siguientes bachilleres en Ciencias Económicas:

1. JUAN DIEGO CORDOVA SANDOVAL
2. JOSELINE ISABEL ZAVALTA RODRIGUEZ

Regístrese y Comuníquese.



EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



GILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL